

Medellín, 08 de septiembre de 2025.

Señores

**DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad

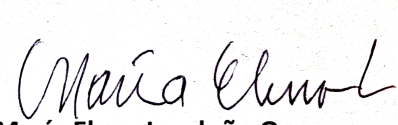
Asunto: Poder especial.

MARIA ELENA LONDOÑO OSORNO, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Girardota - Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía número 39.208.109, actuando en nombre propio, por medio de este escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **ISABELA CASTRILLÓN LONDOÑO**, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Girardota - Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía número 1.035.878.114 y portadora de la tarjeta profesional número 361719 del C.S.J, con correo electrónico para notificaciones judiciales isabelaclondono048@gmail.com, para que adelante, ante ustedes, el trámite de solicitud de registro de la marca mixta **"FLORISTERÍA JARDÍN KARLA No. 2 DESDE 1989**, en la clase 31 de la Clasificación Internacional de Niza Versión 12.

Mi apoderada contará con todas las facultades que se requieran para dar inicio al trámite y llevarlo hasta su culminación y, en este sentido, podrá llevar a cabo, entre otras actividades que se requieran, las siguientes: (i) presentar solicitud de registro de marca; (ii) acceder a los descuentos en las tarifas de registro que resulten aplicables; (iii) responder y notificarse de cualquier requerimiento u oposición presentada por terceros interesados o por la Superintendencia; (iv) presentar los recursos en contra de los actos administrativos proferidos por esta entidad (v) desistir de la solicitud y demás actuaciones adelantadas, (vi) transigir, conciliar, sustituir y demás facultades inherentes al trámite.

Sírvase reconocerle capacidad para actuar a la apoderada en los términos del presente poder.

Atentamente,



María Elena Londoño Osorno

C.C. 39.208.109.